

LUNES 17 DE JULIO DE 2017

## ELECCIONES 2017

### PREPARAN ENJUAGUES POR COMICIOS: LÓPEZ OBRADOR

El líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el presidente de México, Enrique Peña Nieto; el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el líder del PAN, Ricardo Anaya, están haciendo "concertaciones, enjuagues, por las elecciones en Coahuila y el Estado de México". "Los consejeros del INE, que son una calamidad, resolvieron, en total signo de antidemocracia, que las tarjetas que repartió Del Mazo en el Estado de México son legales; en cambio, fueron ilegales las que repartió el PRI en Coahuila. ¿Por qué unos sí y otros no?", expuso. En video publicado en sus redes sociales, titulado "Una reflexión de lo sucedido en la semana", el tabasqueño comentó que los consejeros no resolvieron sobre el excesivo gasto de campaña del PRI en Coahuila, pero sobre todo en el Estado de México. En tanto, Anaya confió en que los consejeros del INE no defraudarán a la ciudadanía y acrediten que el PRI sí rebasó el tope de gastos en Coahuila. Por su parte, la senadora del PRD, Dolores Padierna, cuestionó que el INE haya utilizado un doble rasero para sancionar al PRI en Coahuila por el reparto de tarjetas, pero no en el Estado de México. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, JORGE ALMAZÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

### SALA SUPERIOR

### LA DEFENSA DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES ES FUNDAMENTAL PARA EJERCER OTROS DERECHOS ESENCIALES: OTÁLORA MALASSIS

La defensa de los derechos político-electORALES es presupuesto para la salvaguarda del resto de los derechos humanos, afirmó la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, al presentar el "Protocolo para defensoras y defensores de los derechos político-electORALES de los pueblos y comunidades indígenas". "Si no se les reconoce el derecho a la participación política, no van a poder tener trincheras desde donde exigir que se respeten derechos mínimos que hacen una vida digna", expresó ante defensoras y defensoras e integrantes de comunidades indígenas. La Magistrada Presidenta del TEPJF destacó la importancia de dejar documentada la experiencia de la Defensoría Pública Electoral y compartirlo con quienes, sean juristas o no, tienen inquietudes sociales respecto del tema de los derechos de las comunidades indígenas. Durante su intervención, la magistrada Otálora Malassis señaló que las realidades de las comunidades indígenas son distintas en el país y dijo que aún hay algunas en las que no se les permite a las mujeres votar, mucho menos ser votadas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ABIGAIL CRUZ)

### BAJAN REBASES, PERO SIGUE LATENTE ANULAR COMICIOS EN COAHUILA

El Instituto Nacional Electoral (INE) desahogará este lunes el tema relativo al gasto de campañas en los tres estados en los que hubo comicios para elegir gobernador el pasado 4 de junio —Estado de México, Coahuila y Nayarit—, que quedó pendiente el viernes pasado. Aunque los engroses del dictamen reducen las cifras de rebase en los topes de campaña, tanto del Partido Revolucionario Institucional como del Partido Acción Nacional en Coahuila, de cualquier forma señala un exceso en el gasto de ambos, de modo que sigue latente la posibilidad de que la elección en Coahuila, particularmente, sea anulada más adelante por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y tenga que repetirse. Se habla especialmente de Coahuila debido a que en el Estado de México no se tienen evidencias concretas de rebase del tope de gastos de campaña por ninguno de los candidatos

# Resumen de información nacional

LUNES 17 DE JULIO DE 2017

participante, mientras que en Nayarit sí las hay, aunque son de escaso 1.3%, cuando el límite para impugnar por esta vía es del 5 por ciento. La decisión de los integrantes del Consejo General del INE respecto de dichos gastos debió tomarse el pasado viernes, pero precisamente los engroses que se le hicieron al dictamen ocasionaron que los propios consejeros resolvieran aplazar la discusión para hoy lunes. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, LUCIANO FRANCO; EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, NAYELI CORTÉS; CAPITAL MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 4-5, MARTHA BRIONES; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 2, PATRICIA RAMÍREZ; IMPACTO DIARIO, NACIONAL, P. 16-17, ROBERTO CRUZ)

## PREVÉN AJUSTE MENOR EN GASTOS DE PARTIDOS

Los nuevos engroses presentados por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) tendrán un impacto menor en los gastos de los partidos y candidatos en las pasadas campañas electorales, indicó el Instituto Nacional Electoral (INE). El viernes se decretó un receso en la sesión del Consejo General del INE con la finalidad de analizar los nuevos ajustes presentados por la UTF en el cálculo de los gastos de campaña. En un comunicado, el INE informó que los 11 consejeros electorales se reunieron en privado con Eduardo Gurza, titular de la UTF, para analizar el contenido de los informes. Según el árbitro electoral, al término de la reunión el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, reiteró que el receso acordado el pasado viernes ha servido para dar certeza y transparencia a todo el proceso de fiscalización de los ingresos y gastos partidistas. El organismo electoral informó que toda esta información será sometida hoy a votación por el Consejo General, que reanudará su sesión a las 10:00 horas. Agregó que los partidos y candidatos independientes tienen el derecho a impugnar el resultado de la votación ante los tribunales electorales, encargados también de calificar la elección. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

## REBASE DE GASTOS ATENTA CONTRA EL VOTO, RATIFICA COMISIÓN DEL INE

El rebase del tope de gastos de campaña es calificado como reprochable toda vez que atenta contra la libertad de sufragio y toma indebida ventaja con respecto a los demás contendientes, así se refiere el dictamen de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre las elecciones del pasado 4 de junio, el cual ya fue entregado al Consejo General y será discutido el día de hoy. El organismo fiscalizador del INE se sustenta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien determinó que el Reglamento de Fiscalización incorpore la figura de valuación de las operaciones que determina el valor de los gastos no reportados. La Comisión determinó que la coalición que postuló a Miguel Ángel Riquelme omitió registrar los gastos relativos a las actividades de los representantes de casilla, por eso el PRI centró su defensa sobre esta observación para demostrar que su candidato no rebasó el tope de gastos de campaña. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 5, JULIO PÉREZ DE LEÓN)

## ENTIDADES FEDERATIVAS

### CIUDAD DE MÉXICO

### VAN POR LEY CONTRA CORRUPCIÓN FAST TRACK

Los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que impulsaron el paquete de leyes para crear el Sistema Anticorrupción de la capital pretenden hacer en un mes lo que a nivel federal se hizo en más de

LUNES 17 DE JULIO DE 2017

medio año, que es la integración del Comité de Participación Ciudadana, el cual será el vínculo del organismo con asociaciones de la sociedad civil, academia y ciudadanos, para proponer políticas públicas de combate a las faltas administrativas y hechos de corrupción. Los diputados que elaboraron el paquete de 11 iniciativas de leyes y reformas redactaron en la propuesta de Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México un procedimiento que tendrá sólo 30 días para que la propia ALDF designe una comisión de selección y luego esta última nombre a los cinco miembros del órgano de participación ciudadana, los cuales deben contar con amplia experiencia en transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. En tanto, académicos, defensores de derechos humanos, dirigentes sociales, organizaciones ciudadanas y exdiputados constituyentes exigen a los diputados locales abrir un nuevo periodo de discusiones. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 4, GERARDO SUÁREZ Y DIANA VILLAVICENCIO)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### CONSEJO DEL PRD DECIDE SOBRE FAD; MANCERA, FAVORITO PARA ENCABEZARLO

El vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, afirmó que en el seno del Consejo Nacional del partido se resolverá la línea política a seguir rumbo a los procesos electorales de 2018 y con ello la confirmación para impulsar el Frente Amplio Democrático (FAD). Asentó que la línea política se aprobará de manera mayoritaria, puesto que no sólo será avalada por la dirigencia nacional, sino también por los gobernadores del PRD, incluido el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, además de otros mandatarios aliados. "También participarán quienes se preocupan por la línea de izquierda del PRD. Al partido no le va a pasar nada, será parte de este bloque gobernante y mantendrá firmes sus convicciones: el instalar un gobierno democrático en México es, sin duda, la principal", añadió. En tanto, una encuesta refiere que Mancera es el mejor posicionado entre políticos del PRD para encabezar el FAD que ha planteado ese partido con el PAN para llevar a un candidato en las elecciones presidenciales de 2018. La encuesta telefónica nacional, aplicada del 6 al 9 de julio pasados a mil ciudadanos mayores de edad en los 32 estados de la República, arrojó que 69% de los consultados dijo no estar enterado de que se va a formar una coalición de partidos llamada Frente Amplio Democrático, mientras que 31% dijo saberlo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 8 Y 16, SUZZETE ALCÁNTARA Y REDACCIÓN)

### MORENO VALLE CONFÍA GANAR INTERNA DEL FRENTES AMPLIO

El aspirante a la candidatura presidencial del PAN, Rafael Moreno Valle, aseguró que estaría dispuesto a apoyar a Margarita Zavala rumbo a 2018, sólo si le gana. El exgobernador de Puebla pidió que el mecanismo de elección de candidatura presidencial de un Frente Amplio Democrático sea una competencia abierta, de la cual confió en que saldrá ganador. "Nunca he perdido una elección, ni interna ni constitucional. Si me gana, sí [estaría dispuesto a apoyarla], pero 'quiero ver que me gane primero [Margarita Zavala]', afirmó. Previo a iniciar su conferencia para explicar el tema de la coalición, ante al menos 2 mil panistas en un conocido salón de la delegación Miguel Hidalgo, declaró que está listo para enfrentar el proceso interno para la candidatura presidencial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISael ZAVALA)

LUNES 17 DE JULIO DE 2017

## EMPUJAN PRIISTAS ELEGIR CANDIDATO POR CONSULTA

La propuesta para que el candidato presidencial del PRI sea producto de una consulta abierta a la base avanzó en 15 estados del país. El planteamiento, impulsado por diversas corrientes y militantes del tricolor, fue avalado para ser incluido en las relatorías de las asambleas locales y enviados a la Comisión Nacional de Dictamen, que elaborará los documentos de las mesas temáticas de la 22 Asamblea Nacional. La noche del sábado, integrantes del grupo Alianza Generacional se reunieron para hacer un recuento de las reformas estatutarias que podrían ser incorporadas a los dictámenes de las mesas temáticas de la 22 Asamblea Nacional de ese partido. Los priistas plantearon que en la mesa de Estatutos, a realizarse en Campeche, se establezca la consulta a la base y el piso parejo para los aspirantes a las candidaturas de cargos de elección popular. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

## NO SE AVALARÁ UN FISCAL LIMITADO: PAN

A dos días de que venza al plazo para nombrar al fiscal anticorrupción, el coordinador del PAN en el Senado, Fernando Herrera, aseguró que su partido no se prestará a aprobar el nombramiento de un fiscal que carezca de autonomía y que no cuente con las necesarias atribuciones y facultades que hagan operante su funcionamiento. El líder de los legisladores de Acción Nacional señaló que su bancada ha insistido en los meses recientes en la necesidad de nombrar a un fiscal autónomo, para lo cual han sometido a debate público el tema y se han puesto sobre la mesa propuestas puntuales. Consideró que lo ideal es completar la estructura institucional del SNA, con los nombramientos del fiscal anticorrupción y los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que tendrán competencia material para imponer sanciones a los servidores públicos y particulares que intervengan en actos vinculados con faltas administrativas graves. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

## SNA: 10 ASPIRANTES A MAGISTRADOS, CON NEXOS PARTIDISTAS

Al menos 10 de los 18 magistrados propuestos al Senado de la República por el presidente de México, Enrique Peña Nieto, en materia de responsabilidades administrativas para integrar la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y las salas regionales, tienen vínculos o antecedentes con partidos políticos y con el gobierno. El Tribunal es una de las siete instancias que integran el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que entrará en funciones el miércoles. De acuerdo con un estudio de la bancada del Partido del Trabajo en la Cámara de Senadores, seis de los aspirantes tienen relación con el PAN y cuatro con el PRI. A los ocho restantes no se les encontró ningún vínculo partidista. En cuanto a los propuestos para la Sala Superior y que tienen una liga con partidos se encontró que Álvaro Castro Estrada y María Zaragoza Sigler tienen vínculos con el PAN; en tanto, a Jesús Rojas Ibáñez se le vincula con el PRI y es secretario de Estudio y Cuenta en la Ponencia del ministro de la Suprema Corte de Justicia Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. En las salas especializadas se detectó que Verónica Aguilera Orta, Ana Yadira Alarcón, Miguel Guillermo Aragón y Víctor Mariel Soulé tienen vínculos con Acción Nacional. Relacionados con el Revolucionario Institucional se ubican Carlos Antonio Alpízar, Luis Eduardo Uturriaga y Marco Antonio Palacio (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES)

## ES INJUSTO CULPAR AL SISTEMA PENAL POR DELITOS: CAMACHO QUIROZ

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, dijo que es injusto culpar al Sistema de Justicia Penal como responsable del aumento en los niveles de criminalidad en el país. Aseguró que generalizar la

# Resumen de información nacional

LUNES 17 DE JULIO DE 2017

prisión preventiva ociosa sería "un regreso para el sistema, que ya acreditó su obsolescencia y atentaría contra las garantías de las personas". Camacho Quiroz expuso que el actual Sistema de Justicia Penal debe mantener un equilibrio, al preservar las garantías de los inculpados, sin que éstas abran paso a la impunidad, puesto que consideró que si bien el nuevo sistema que entró en vigor hace un año "es garantista, no debe llegar a ser hipergarantista", como lo han señalado políticos. Señaló que es indispensable garantizar la presunción de inocencia del imputado, y para ello existe un catálogo de delitos graves con el que se castigará a quienes los cometan, los cuales estarán sujetos a la prisión preventiva ociosa, razón por la que no hay necesidad de ampliar la lista de ilícitos, de hacerlo iría en contra del propio sistema de justicia actual. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, SUZZETE ALCÁNTARA)

## LÓPEZ OBRADOR PIDE SALIDA DE RUIZ ESPARZA POR SOCACÓN

El presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, pidió la renuncia del secretario de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, Gerardo Ruiz Esparza, por el socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca, Morelos. "Es su socio, fue secretario de obra pública cuando Peña fue gobernador del Estado de México, Ruiz Esparza, y luego lo nombran secretario de Comunicaciones y obras públicas en el gobierno federal. "Todos estos políticos corruptos tienen acciones anónimas en el extranjero, les depositan estas empresas constructoras, que se dedican a hacer autopistas, segundos pisos, pasos a desnivel, distribuidores viales y, desde luego, las que tienen que ver con la generación de la energía", acusó. Dijo que varias empresas se benefician con contratos millonarios a cambio de sobornos con el gobierno federal. En este sentido, reiteró que empresas de ese tipo participan en el proyecto del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, por lo que al triunfo de Morena en 2018 se va a detener esa obra. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, MISAEL ZAVALA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

## JAVIER DUARTE LLEGA HOY A MÉXICO; PODRÍA RENDIR DECLARACIÓN EN EL RECLUSORIO NORTE

El exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, será extraditado este lunes de Guatemala a México y también comparecerá ante un juez federal con sede en el Reclusorio Norte, aunque las autoridades federales no han establecido si la audiencia se realizará por medio de una videoconferencia o personalmente, ya que se ha mencionado la posibilidad de que el inculpado sea llevado a un penal federal. Antes de las 9:00 horas, Duarte será trasladado —bajo la custodia de militares y policías guatemaltecos— desde la cárcel de alta seguridad de Matamoros hasta las instalaciones de la Fuerza Aérea guatemalteca, donde autoridades de nuestro país recibirán al ex gobernador veracruzano para conducirlo a México. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA)

## PRESIDENTE PORTUGUÉS INICIA VISITA DE ESTADO

Tras una invitación hecha por el presidente de México, Enrique Peña Nieto, el mandatario de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, realiza una visita de Estado en el país, que inició ayer y concluirá el martes 18 de julio. La Secretaría de Relaciones Exteriores explicó que dicha visita es la primera en 18 años, y se da en reciprocidad a la que Peña Nieto efectuó a Portugal, en junio de 2014, que a su vez fue la primera de un mandatario mexicano a esa nación en 16 años. El mandatario portugués viaja a la República Mexicana acompañado de una comitiva oficial, que incluye al ministro de Economía, una delegación parlamentaria y empresarial. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, NOTIMEX Y EFE)

LUNES 17 DE JULIO DE 2017

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### MUCHO DEL 2018 SE DECIDE HOY EN EL INE/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

A la media tarde de hoy, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral habrá decidido uno de los capítulos más delicados y con mayores implicaciones a futuro que ha tenido en sus manos, sobre todo en relación con los comicios del 2018. Los dictámenes sobre el rebasamiento de los gastos de campaña en Coahuila, tanto por parte del candidato ganador, el priista Miguel Riquelme, como por el panista Guillermo Anaya, definirán el futuro de esos comicios, pero también mucho más. El viernes no se pudo llegar a una decisión porque hubo nueva información de la comisión de fiscalización que debía ser analizada por los consejeros, por lo cual se decidió un receso hasta hoy. Aparentemente, no habría un cambio dramático en los informes, por lo que se podría determinar que tanto Riquelme como Anaya podrían haber superado los límites máximos de gastos de campaña, aunque existe un profundo debate sobre la forma en que esos gastos se calcularon por la Comisión de Fiscalización. Si fuera así, estaríamos ante la anulación de las elecciones por un causal que es la primera vez que se aplica en unos comicios. Es verdad que la resolución final estará en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial, pero si se anulan los comicios en Coahuila por exceder gastos de campaña, estaremos en los que pueden ser los prolegómenos de un instrumento que podría servir, también, para anular los comicios federales del 2018. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

### ANULAR O NO ANULAR ELECCIONES/ MARCO ANTONIO BAÑOS

Una vez que termina la jornada de votación y tenemos certeza de a quién le han favorecido los votos ciudadanos, enfrentamos una etapa clave en el trabajo permanente de fiscalización que hace el INE a los dineros que fluyen durante las elecciones. Ahí se desahogan las últimas quejas sobre faltas específicas en esta materia y se definen conclusiones, el balance total de gastos de campaña que proviene de revisar la solvencia de informes que presentan los propios jugadores, frente a una minuciosa compulsa entre el gasto ahí reportado y el que la propia autoridad encuentra en sus monitoreos de espectaculares o de medios impresos; en redes sociales, visitas a eventos proselitistas (si vio camiones, banderines, templete, músicos y eso no se reporta, pues se castiga la omisión y se suma al tope permitido), entre otras pesquisas. Con ese ejercicio buscamos determinar si los recursos empleados en comicios respetaron las reglas que impiden intervención financiera de empresas, gobiernos, gastos indebidos o excesivos, mayores a los que permite tope de campaña previamente acordado. Las reglas que no se respetan son sujetas a sanciones diversas, pero existen faltas extremas que la Constitución ubica como causales para eventualmente anular totalmente los comicios. A partir de esa base, aunque no es el único elemento a considerar, las contiendas electorales pueden no darse por buenas y ser anuladas si efectivamente se acredita que esas conductas extremas muy concretas sean determinantes en la ventaja de ganadores. La única autoridad que puede valorar esa determinación en definitiva es el Tribunal Electoral. El INE no anula comicios, pero sí resuelve quejas y fiscaliza gastos. Sus determinaciones son revisadas por la instancia especializada del Poder Judicial y ahí es donde se valoran las consecuencias. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, MARCO ANTONIO BAÑOS)

### A FUEGO LENTO/ EL SOCAVÓN ELECTORAL/ ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

Decida lo que decida hoy el Consejo General del INE, la elección de Coahuila se resolverá en los tribunales. PAN y PRI tienen listo a un ejército de abogados porque los vaivenes en la fiscalización de los gastos de campaña generaron un boquete en la confianza de todos los actores involucrados (más grande que el del Paso Express) y el

# Resumen de información nacional

LUNES 17 DE JULIO DE 2017

fallo que emitan no será aceptado por alguna de las partes. Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del PRI ante el INE, me comentó que su partido tiene todo para ganar, pero si la resolución no les favorece no dudarán en acudir al Tribunal. Desde su óptica, la modificación de criterios para fiscalizar, un día sí y el otro también, no sienta un buen precedente para la autoridad electoral porque da la impresión de que quieren tomar decisiones políticas disfrazadas de técnicas. Defiende el trabajo de la Unidad de Fiscalización, pero atribuye a consejeros electorales la manipulación de las reglas del juego. Esos cambios, me dice, son peligrosos porque con el criterio de una sola persona pueden "tirar" una elección. Por su parte, Jorge López Martín, representante del PAN, me comentó que también están listos para ir al Tribunal y más porque, para ellos sí, la Unidad de Fiscalización les hizo perder toda la confianza. Acusa opacidad e intereses ocultos de su titular, Eduardo Gurza, a quien relaciona con el PRI. En cuanto a lo que esperan del fallo de este lunes, asegura que tienen documentos para demostrar que el tricolor rebasó el tope de gastos de campaña más allá del 5 por ciento. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 7, ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO)

## AGENDA CONFIDENCIAL/ INE, SE LES HACE BOLAS EL ENGRUDO/ LUIS SOTO

A los consejeritos del Instituto Nacional Electoral "se les hizo bolas el engrudo" en el análisis y la discusión de los dictámenes de fiscalización de los ingresos y gastos de las campañas electorales del pasado 4 de junio. El viernes pasado, en los proyectos de los susodichos dictámenes se daba por hecho que en Coahuila tanto el candidato del PRI como el del PAN habían violado el tope de gastos de campaña más allá de 5%, lo que supuestamente obligaría al Tribunal Electoral a anular la elección. Pero después de una maniobra política, cabildeo, negociación, concertación, "aceitada", o como quiera llamársele de los dirigentes del PRI y del PAN, los consejeritos recularon y decidieron posponer para hoy lunes tan importante asunto. Obviamente la sociedad y los que se quedaron perplejos por la reculada de los consejeritos, sospechan que "ya hubo arreglo", y que hoy podrían salir con el clásico "no pasó nada", fue un malentendido en las cifras y en lo que se gastó, y marrullerías, perdón, argumentos por el estilo. Por cierto, antes de que los consejeritos del INE recularan, se enfascaron en una discusión para definir si las "tarjetas rosas" y "monederos" que ofreció el candidato del PRI a la gubernatura de Coahuila durante su campaña, era propaganda política, publicidad, dádiva, "cochupo", o "gasto partidista", y concluyeron aplicándole una "multota" al PRI por casi 1 millón de pesos. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 9, LUIS SOTO)

## LA HISTORIA SE REPITE 2000-2017/ JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL

Cuando en 1910 Francisco I. Madero levantó a la nación entera bajo la bandera de sufragio efectivo-no reelección, no estaba, como muchos lo han interpretado, llamando sólo a votar ocasionalmente, por otra opción contraria a la continuidad de la farsa electoral del porfirismo. ¡No! su llamado era más profundo: Del lema inicial: "sufragio libre", se llegó al de "sufragio efectivo" para resumir no sólo al sufragio libre en cuanto a la voluntad del elector, sino a la efectividad, es decir desatarlo también de la distorsión o subterfugio utilizado para burlar el voto o inducirlo hasta con la compra. La propuesta que cautivó al pueblo se ensayó en las primeras elecciones de 1911, donde el régimen de Porfirio Díaz utilizó todos los recursos ilegales, empezando por el dinero público, para fabricar un triunfo sobre Madero. [...] El sistema electoral fue degenerando tanto que ya ni de origen, ni de ejercicio, se mantenía la constitucionalidad del cargo llegándose, como hoy, a gobernar contra los intereses constitucionales de la nación en materia de soberanía frente a otros países y todavía más alejado de un mínimo de apego a los principios de justicia social que inspiraron el documento de 1917 que todavía nos rige. El abandono del requisito de la legitimidad de origen, se ha ampliado a una franca subversión del régimen de derecho, entregándose las decisiones nacionales a la discreción e intereses de grupos que cooptan a los partidos para, a su



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

LUNES 17 DE JULIO DE 2017

vez, someter al Congreso mismo a regresiones anticonstitucionales que comprometen seriamente el futuro de todos. En el año 2000, se nos quiso dar atole con el dedo para la credibilidad electoral. El IFE (ahora INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cubrieron la apariencia del brinco para superar el fatídico pasado de la autoridad electoral en manos de la Secretaría de Gobernación. El candidato de la oposición (todavía así se nombraba al PAN) resultaba adecuado. Su verborrea cautivó ingenuos que ciertamente votaron por él. El gobierno de Zedillo aceptó la derrota a sabiendas de que no cambiaría un ápice la política económica neoliberal y que cumpliría con las apariencias democráticas. No obstante, lo que no previeron era que, de acuerdo con la nueva ley electoral, los gastos de campaña tenían que ser transparentes. "Los amigos de Fox", empezando por Lino Korrodi ignoraban o disimularon ignorar que los dineros provenientes de apoyos del extranjero, de empresas mercantiles y de fondos del extranjero para las campañas, ameritarían la nulidad de la elección y la cancelación del registro del partido. (DIARIO IMPACTO, NACIONAL, P. 2, JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL)

## CONFIDENCIAL

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, tendrá una dura prueba este lunes cuando se reanude en el Consejo General la discusión por los rebases de los topes de campaña en las pasadas elecciones del 4 de junio. En el PRI confían en el cabildeo hecho durante tres días seguidos por Enrique Ochoa ante diversos consejeros, sin embargo, en el PAN creen que la confirmación de la multa por casi un millón de pesos en contra de Miguel Riquelme por el uso de tarjetas rosas es un indicio de que confirmarán las violaciones del tricolor, lo que daría al Tribunal Electoral sustento para anular dichos comicios. Ese escenario incluye la posibilidad de que la anulación sea porque ambos partidos violaron el tope de gastos de campaña. Es decir, no sólo el PRI de Miguel Riquelme, sino el PAN de Guillermo Anaya. (PUBLIMETRO, NACIONAL P. 2, REDACCIÓN)